

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10 horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Vicealcaldesa, D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, por ausencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 17 de julio de 2020 (ordinaria), 17 de julio de 2020 (extraordinaria y urgente), 23 de julio de 2020 (ordinaria), 30 de julio de 2020 (ordinaria) y 12 de agosto de 2020 (extraordinaria).

ALCALDÍA

2. Designar a D. J.L.M.M. y a D. G.P.CH. a efectos del asesoramiento legal y procuraduría de los funcionarios municipales D. F.A.A., D. F.B.M., D. L.C.A., D. L.C.G., D. I. L. M. y D.^a S.A.B., para que les asistan al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el procedimiento penal de Delitos Leves que se sigue ante el Juzgado de Instrucción n.º 5 de Zaragoza. (543.440/20)

VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

3. Encargar a "Zaragoza Turismo" la gestión técnica de la concesión administrativa de la extinta Zaragoza arroba Expo,S.A., con arreglo al acuerdo de Gobierno de 19 de junio de 2020 que está relacionada técnicamente con el área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, prevista en el apartado Tercero de dicho acuerdo: Explotación del Camping Municipal de Zaragoza. (545.695/20)
4. A la vista del informe de la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón, de corrección de la rotulación de la Calle "Sierra de Vicor" por "Sierra de Vicort", acabada en "t", proceder a su aprobación, por considerar que si bien en la fonética, tal vez se haya producido una relajación en la

pronunciación de la “t” final, es procedente reforzar la fijación y recuperación del topónimo Vicort. (110.501/20)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

5. Transferir a “Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.” la cantidad de 2.649.183 €. de euros en concepto de desembolso correspondiente al tercer trimestre de 2020, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Gobierno de Zaragoza. (536.323/20)
6. Aprobar el proyecto de "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN CALLE OSA MAYOR", con un presupuesto de ejecución por contrata de 705.511,85 € (I.V.A. excluido), 853.669,34 € (I.V.A incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses. (389.829/20)
7. Aprobar la primera y única prórroga del contrato de "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SODICO A LA PLANTA POTABILIZADORA", adjudicado por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, en fecha 5 de octubre de 2018. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos desde el 18 de diciembre de 2020, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato (544.313/20)
8. Aprobar el "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL 16-006- CRT SEGUNTA FASE", con un presupuesto de 495.827,06 € (IVA excluido); 599.950,74 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses.(504.239/19)
9. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio consistente en “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO” a las empresas, FUNDACIÓN REY ÁRDID Y FUNDACIÓN LA CARIDAD, adjudicando el citado servicio por procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 39.742.899,46 € (I.V.A. incluido) para los dos años de duración inicial del contrato, a las empresas que figuran en el acuerdo. (13.496/19)
10. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato privado denominado “Servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los Seguros Privados del Ayuntamiento de Zaragoza”. (521.741/20)
11. Aprobar el pago de un anticipo a cuenta de 713.216,43 €, correspondiente al importe de la indemnización que le pueda corresponder a la empresa FERROSER SERVICIOS AUXILIARES SA., por la liquidación de los daños y perjuicios efectivamente sufridos por la suspensión de la prestación de los servicios del contrato de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO SOCIAL Y CULTURAL”. (497.140/2020)
12. Tomar conocimiento de la fusión por absorción de la empresa VITALIA ANETO, S.L., como sociedad absorbida, por la empresa VITALIA HOME, S.L. como

sociedad absorbente, que sucederá universalmente a la sociedad absorbida en la totalidad de los elementos patrimoniales, así como en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de aquella, por sucesión universal, entre las que se encuentra las derivadas del contrato de servicio de "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CON DETERIORO COGNITIVO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO" (541.830/20)

13. Abonar a la empresa MULTIANAU, S.L., adjudicataria del contrato de "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES" que fue suspendido de forma temporal y parcial por Decreto de la Consejera de Presidencia, Hacienda e Interior de 20 de abril de 2020, la cantidad de 534.174,58 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (538.329/20, 477.347/20, 533.725/20 y 539.149/20)
14. Aprobar los modelos de Pliegos Tipo de Clausulas Administrativas Particulares relativos a los contratos de obras, servicios y suministros mediante procedimiento abierto, procedimiento abierto simplificado y procedimiento abierto simplificado abreviado, que contienen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones de las partes y las demás menciones requeridas por la normativa de contratación y demás legislación aplicable. Dichos Pliegos serán de general aplicación en el Ayuntamiento de Zaragoza. (534.951/20)
15. Crear una Comisión técnica para la liquidación del contrato de concesión del aparcamiento subterráneo de la Plaza de Salamero y Cesar Augusto, de la que formará parte el Interventor técnico del servicio, e integrada por los funcionarios indicados en el acuerdo. (554.741/20)
16. Someter a información por plazo de quince días, el "PROYECTO DE REFORMA DE CUBIERTA, SANEAMIENTO Y CLIMATIZACIÓN EN NAVES DE LAS BRIGADAS MUNICIPALES", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 893.501,53 €, (I.V.A. excluido); 1.081.136,85 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 14 meses. (550.881/20)
17. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el "PROYECTO DE REFORMA DE LA CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE FRÍO Y CALOR EN TORREÓN FORTEA", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 467.653,98 €, (I.V.A. excluido); 565.861,32 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses. (542.303/20)
18. RETIRADO.
19. Abonar a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM PALAFOX" que fue suspendido de forma temporal y parcial por Decreto del Consejero de Urbanismo y Equipamientos de 22 de abril de 2020, la cantidad de 15.900,00 € en concepto de anticipo a cuenta del importe

estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (535.923/20)

20. Abonar a la empresa EULEN, S.A., adjudicataria del contrato de "LIMPIEZA DEL CDM JOSÉ GARCÉS" que fue suspendido de forma temporal y parcial por Decreto del Consejero de Urbanismo y Equipamientos de 22 de abril de 2020, la cantidad de 17.250,00 € en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (535.923/20)
21. Aprobar la certificación nº 11-FINAL correspondiente a las obras de "NUEVO CENTRO CÍVICO ROSALES DEL CANAL", extendida a favor de la empresa PROFORMA EJECUCIÓN OBRAS Y RESTAURACIONES S.L., por un importe de 104.611,41 € (I.V.A. excluido); 126.579,81 € (I.V.A. incluido). (542.028/20)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

22. Quedar enterado de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que revoca la dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 y estimando el recurso de apelación interpuesto por "Promociones Nicuesa" anula la actuación recurrida declarando como situación jurídica individualizada el derecho de la recurrente a que no se le impongan intereses de demora y penalidades estatutarias por retrasos, desde el momento en que consta el ofrecimiento de finca como forma de pago de las cuotas de urbanización. [P.O. nº 167/2017 R.A. Nº 174/2018]. (546.212/20)
23. Aprobar la cesión gratuita a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U. de las viviendas municipales sitas en la C/ Ecce Homo, 8, así como de la finca 26.1, con el fin de destinarlas a ampliar el parque de vivienda municipal de alquiler. X201 (88.237/20)
24. Poner a disposición de A.C.S. y A.C.S. la suma de 24.000,00 € en concepto de justiprecio pactado en avenencia, de una porción de terreno de 170 m² de superficie de la parcela 24, sita en la C/ Refectorio de la Cartuja Baja, afectada por la ejecución del Proyecto de "Rehabilitación del refectorio de La Cartuja", una vez que ha sido declarada la innecesariedad de la licencia de parcelación para segregarla de la finca registral matriz número 14864. X204 (1.473.495/19)
25. Rectificar error material en el apartado Primero del Acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de Julio de 2020, donde dice "Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-63-5 del vigente PGOU el abono de 4.631,58 €, importe a que asciende la primera derrama del ejercicio 2019..." debe decir, "Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-63-5 el abono de la suma de 4.631,07 €". X218 (839.813/19)
26. Denegar la solicitud de enajenación por colindancia de la parcela sobrante de titularidad municipal situada en la Calle Privilegio de la Unión, 11, de la Ciudad

- de Zaragoza, formulada por A. de la I.M., en representación de F.M.S. propietario del local comercial sito en Calle Privilegio de la Unión, 15. X201 (979.495/17)
27. Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 211,28 m² de superficie procedentes de la finca con referencia catastral 6017619XM7161E, situada en la calle Maestro Estremiana nº 32, afectada por nueva alineación del vigente P.G.O.U, así como por la prolongación de la calle Santiago Guallar; una vez expuesto al público en el B.O.P. de Zaragoza nº 135 de 15 de junio de 2019. Desestimar parcialmente las alegaciones presentadas por la propiedad en el sentido informado por los Servicios de Ingeniería de Desarrollo Urbano y Administración del Suelo y la Vivienda, de cuyos informes se dará traslado a la propiedad y estimar parcialmente la alegación respecto del árbol de gran porte existente en la finca reduciendo la superficie a expropiar de 381 m² a 211,28 m². X201 (578.023/2019)
 28. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la autorización para la ocupación anticipada otorgada por COMPAÑIA INMOBILIARIA DE INVERSIONES, S.A, GABINETE FINANCIERO ECONÓMICO, S.L, BILBAO PATRIMONIAL, S.L., CONSTRUCCIONES SARVISE, S.A, en liquidación, EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS, S.A., ESPUELAS INMOBILIARIAS, S.A, ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS INMOBIARIAS (ADIF), BELAISCA, S.A, LANDCOMPANY 2020, S.A., en relación con la finca n.º 3 y n.º 1 de la mercantil CONSTRUCCIONES SARVISE, S.A en liquidación, del Proyecto Expropiatorio para la ejecución del Proyecto “Conexión Funcional de la Avenida Tenor Fleta y la Ronda Hispanidad” mediante escrito fechado el 19 de junio de 2020 en base al informe del Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano de fecha 7 de septiembre de 2020. Y suspender el inicio del expediente de determinación de justiprecio con respecto a la finca nº 3. X201 (1.148.109/18)
 29. Rectificar el error material en que incurrió el apartado primero de la resolución de Gobierno de Zaragoza de 17 de julio de 2020 en lo relativo a la superficie de la finca agrupada C, manteniendo vigente el resto de las determinaciones del acuerdo. (531.973/20)
 30. Aprobar la modificación de la delimitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Zaragoza (ARRU) ampliando los ámbitos de actuación 1 (Armas–Casta Álvarez) incluyendo el A.I.G-2-2 y ámbito de Actuación 2 (Zamoray-Pignatelli) incluyendo el entorno de la calle San Ildefonso. X201 (1.625.807/19).
 31. Quedar enterado del Proyecto de Redes Subterráneas en Media Tensión y dos centros de transformación, complementario al proyecto de urbanización del área 45-U4-3 [Sierra Vicor, Avda. Almozara], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (479.742/20)
 32. Quedar enterado del Proyecto de Redes Subterráneas en Baja Tensión complementario al proyecto de urbanización del área 45-U4-3 [Sierra Vicor,

Avda. Almozara], a instancia de la junta de compensación de la citada área .
X306 (531.926/20)

33. Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en calle Padre Benito Feijóo en la Urbanización Torres de San Lamberto en las viviendas unifamiliares 12B y 12D, a instancia de J.S.J. X135 (404.690/20)
34. Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Estudio de Detalle en la parcela sita en calle Francisco Pradilla, 40, a instancia de Inmuebles Benamar, S.L.U. X135 (520.329/20)
35. Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle en la parcela N-18 del Sector 89/3 Arcosur, a instancia de SPV REOCO I, S.L.U. X135 (445.022/20)
36. Recibir las obras del proyecto de urbanización del área de intervención G-34-2, ubicada entorno a las calles Biescas, Cuarte y Padre Venancio Huarte, a instancia de Colegio Montessori Internacional de Aragón S.L. X330 (433.917/20)
37. Desestimar recurso de reposición interpuesto por C.H.B. contra acuerdos de aprobación del convenio de gestión y proyecto de reparcelación del área E-19 [Averly], tramitados a instancia de Neurbe Promociones, S.L. X149 (542.051/20, 550.667/20)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

38. RETIRADO.

39. Aprobar Bases y Convocatoria de las ANTENAS INFORMATIVAS DEL CIPAJ, mediante concurso público año 2020/2021. (1.662.403/19)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

40. Declarar la resolución del contrato especial suscrito entre EXPOAGUA ZARAGOZA 2008 S.A y QUIOSCOS DEL RÍO S.L. con fecha 30 de enero de 2008, relativo a la explotación del quiosco dedicado a servicios en la ribera del Ebro -quiosco 4 Tenerías-, al haber incurrido en la causa de resolución contractual contenida en la cláusula 12.15.1 i) del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto modalidad de concurso del contrato para la explotación de varios quioscos dedicados a servicios en la ribera del Ebro, en la ciudad de Zaragoza (DO-E-748/07). (537.370/20)
41. Quedar enterado de la sentencia de la sección n.º 1 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón de fecha 19 de febrero de 2020, dictada en procedimiento ordinario n.º 0000328/2017, interpuesto por Ayuntamiento de Zaragoza contra el Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón de 21 de noviembre de 2017, por el que se

- estimó el recurso especial interpuesto por D. Jorge Azcón Navarro, frente a la modificación del contrato "Instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza", acordada por el Ayuntamiento de Zaragoza el 11 de octubre de 2017, y se declaró la nulidad de tal modificación. (676.889/17)
42. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada n.º 27 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ALICE KYTELER que pasa a considerarse acera. (457.434/20)
 43. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Ramiro I de Aragón, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BERNARDO que pasa a considerarse acera. (516.151/20)
 44. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Juan Aguas, 12 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR VENECIA que pasa a considerarse acera. (A.V. 685)
 45. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Río n.º 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAPITOL que pasa a considerarse acera. (454.386/20)
 46. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Felix Latassa, 21 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL RINCON DE PENSAR que pasa a considerarse acera. (475.833/20)
 47. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Cannaregio, 13 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ISLA DE MURANO que pasa a considerarse acera. (A.V. 788)
 48. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Princesa n.º 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA CASONA que pasa a considerarse acera. (477.029/20)
 49. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Juan José Rivas, 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA MALTEADORA que pasa a considerarse acera. (475.405/20)
 50. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, 7 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar

veladores al establecimiento denominado MEMORY que pasa a considerarse acera. (469.761/20)

51. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Verónica, 16 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado PASTA FRESCA – LA PARTHENOPE que pasa a considerarse acera. (468.301/20)
52. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle San Lorenzo, 7 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CANCUN que pasa a considerarse acera. (533.266/20)
53. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE MITO que pasa a considerarse acera. (542.511/20)
54. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BOCACHICA que pasa a considerarse acera. (545.205/20)
55. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII, 12 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA TRUFA que pasa a considerarse acera. (541.294/20)
56. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Pedro Calixto Ramirez n.º 4 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SANTA BARBARA que pasa a considerarse acera. (546.813/20)
57. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna n.º

34 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL 35 GIN CLUB que pasa a considerarse acera. (533.449/20)

58. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 17 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BUKER BAR que pasa a considerarse acera. (543.361/20)

59. Nombrar como Directora del Contrato de Gestión de servicio público del transporte urbano de viajeros por autobús a D.ª María Arnaiz Mateo, Jefa de la Unidad de Transporte Público del Servicio de Movilidad Urbana, de acuerdo con la Cláusula 27,2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato. (547.750/20)

60. Acordar el abono de 39.520,35 € en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Torres de San Lamberto. (404.016/20)

61. Acordar el abono de 52.869,50 € en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea. (403.986/20)

62. Acordar el abono de 184.876,30 € en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Plaza-Aeropuerto. (403.974/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

63. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

64.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

64.2. Interesar de los servicios técnicos municipales del Área de Hacienda que se proceda a atender total o parcialmente con cargo al remanente de tesorería (RTGG) las obligaciones contabilizadas correspondientes a la liquidación de los ajustes por inversión del ejercicio 2018 del contrato de transporte urbano de autobús registradas en la cuenta 41300 al cierre del ejercicio 2019. (919.781/19)

DACIÓN DE CUENTA

Por el Consejero de Urbanismo se da cuenta del Decreto por el que se aprueba la instrucción relativa al procedimiento y obtención de título urbanístico habilitante para el ejercicio de la actividad de bar/cafetería en los establecimientos de ocio nocturno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 11 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2020

LA VICEALCALDESA



Fdo. Sara Fernández Escuer

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cervero Moreno

**ANEXO AL PUNTO 63 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 11 DE
SEPTIEMBRE DE 2020**

63 CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

63.1 ÁREA DE ALCALDÍA

63.1.1 Aprobar la factura de la empresa HAVAS MEDIA GROUP SPAIN por los servicios realizados durante el mes de mayo de 2020, en virtud del contrato de Mediación, Inserción y Asesoramiento para la difusión de la publicidad oficial e institucional: (533.721/20)

| CONCEPTO | Nº FACTURA | FECHA | Nº RCF | IMPORTE |
|------------------------|------------|----------|--------------|--------------------|
| HAVASMEDIA GROUP, S.A. | 2020004863 | 22/06/20 | 222506 | 31.151,45 € |
| | | | TOTAL | 31.151,45 € |

63.1.2 Aprobar la factura de la empresa ARAGÓN DIGITAL, S.L. por los servicios realizados durante el mes de junio de 2020, en virtud del contrato de Digitalización y Gestión Informatizada del Resumen Diario de Prensa, Radio y Televisión del Ayuntamiento de Zaragoza. (534.155/20)

| CONCEPTO | N.º FACTURA | FECHA | N.º RCF | IMPORTE |
|-------------------------|-------------|------------|---------|------------|
| Sº Digitalización Junio | 20127 | 30/06/2020 | 223195 | 4.537,50 € |

63.2 ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Aprobar las facturas : Nº FT03640620 de fecha 24 de junio de 2020 por un importe de 1.486,49 euros, factura nº. FT04080720 de fecha 13 de julio de 2020 por un importe de 219,40 euros, factura nº FT04110720 de fecha 15 de julio de 2020 por un importe de 382,36 euros, de la empresa EUROPEAN ALLIANCE TRADING S.L.U., CIF: B99471997 y las facturas nº. A/136366 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 168,97 euro, factura nº A/136367 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 1.363,82 euros, factura nº A/136385 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 1.170,58 euros, factura nº A/137111 de fecha 17 de julio de 2020 por un importe de 115,05 euros, factura nº A/137112 de fecha 17 de julio de 2020 por un importe de 896,61 euros, de la empresa IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L, CIF: B22154637. Dichos gastos se han realizado para la adquisición de material sanitario para farmacia y servicios municipales. Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas EUROPEAN ALLIANCE TRADING S.L.U, con CIF B99471997 y la empresa IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L, con CIF: B22154637 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria

2020-SPS-3121- 22699 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL, documento RC número 202316 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.760/20)

63.3 ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

63.3.1 Aprobar la factura n.º 21000005/20 de fecha 22/07/2020, por importe de 267.631,58 € relativa a la certificación de mayo 2020 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1 Equipamientos Generales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE COMSA SERVICE FACILITY MANGEMENT, S.A- ENRIQUE COCA, S.A. con CIF U-99489411), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21201 y número de RC 200847, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.539/20)

63.3.2 Aprobar el gasto y Convalidación de los trabajos realizados con motivo de las obras de emergencia, por ruina inminente, correspondiente a Factura nº 15/2020 de Derribos Salvador , S.L, de fecha 27/07/2020, por importe de 38.228,34 €, nº RCF 224998, por trabajos realizados en calle Av. Cataluña, 262, finca de propiedad municipal, obras necesarias para la ampliación de aceras, dentro de la urbanización de Avda. Cataluña. (Exp. 375585/20)

63.3.3 Aprobar factura número FA-2020-01-00724 de 60.984 € a favor de la Empresa CIC COMUNICACIONES S.L., de fecha 14-07/20 número RCF 224165, por trabajos realizados en Plaza del Pilar por mantenimiento de bolardos instalados por razones de seguridad. (538.189/20)

63.4 ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

63.4.1 Aprobar la factura n.º 5600227023, de fecha 31/03/2020, por importe de 78.372,85 € relativa a SERVICIOS DE CONTROL, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO PRESTADOS EN EL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALBERTO MAESTRO EN FEBRERO DE 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 202078, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.983/20)

63.4.2 Aprobar la factura n.º 3454121, de fecha 30/06/2020, por importe de 6.864,63 € relativa a SERVICIOS DE SOCORRISMO DE VERANO EN DIVERSOS CC.DD.MM. PRESTADOS EN JUNIO DE 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 201270, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.984/20)

- 63.4.3 Aprobar la factura n.º 3451784, de fecha 30/06/2020, por importe de 56.947,75 € relativa a SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE JUNIO 2020 EN DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 202221, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.778/20)
- 63.4.4 Aprobar la factura n.º 20/5442, de fecha 30/06/2020, por importe de 848,00 € relativa a SUMINISTRO DE HIDROLIMPIADORA PARA EL CDM VALDEFIERRO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A., con CIF A22037311, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202099, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.781/20)
- 63.4.5 Aprobar la factura n.º H000803, de fecha 20/07/2020, por importe de 3.390,42 € relativa a SUMINISTRO DE DOCE BOMBAS CON DESTINO A DISTINTOS C.D.M., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ADIEGO HERMANOS, S.A., con CIF A50024181, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202217, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.785/20)
- 63.4.6 Aprobar la factura n.º 202000300, de fecha 17/07/2020, por importe de 2.994,75 € relativa a DISEÑO DE UNA APP INFORMÁTICA PARA LA INFORMACIÓN, EN TIEMPO REAL, DEL AFORO DE PISCINAS DE VERANO MUNICIPALES, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PROGRAMATICA ON DEMAND, S.L., con CIF B99349698, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202220, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.787/20)
- 63.4.7 Aprobar las facturas n.º 2052, 565, 1026, 1387, 1715, 2051, 1723, 2088, 2050, 2043, 2178, 2287, 2197, 2085, 2035, 2038, 2086, 2231, 2047, 2509, 2192, 2190, 2508, 2432, 2462, 2044, 2423, 2193, 2431, 2437, 2459, 2465, 2443, 2464, 2042, 2104, 2433, 2034, 2033, 2181, 2049, 2040, 2036, 2184, 2187, 2434, 2267, 2182 y 2426, por un importe total de 19.284,35 € relativas a SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR, S.L., con CIF B50354596; aprobar las facturas 21FF004041, 21FF004048, 21FF003978 y 21FF004026, por un importe total de 906,79 €, relativas a SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A., con CIF A48148647; aprobar las facturas n.º 6668, 6681, 6691, 6678, 6687, 6677, 6688, 6698, 6676, 6673, 6679 y 6708, por un importe total de

21.949,00 €, relativas a SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. ADIEGO FERBLA, con CIF U50848373, todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 y número de RC 202225, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.495/20)

63.4.8 Aprobar las facturas n.º I000018, H000697, H000698, I000020, H000615, 5189, H000654, H000670, H000605, H000604, H000487, H000488, H000528, 5254, H000649, I000017 y H000802, por un importe total de 2.372,29 €, relativas a SUMINISTROS DIVERSOS PARA LAS PISCINAS DE LOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ADIEGO HERMANOS, S.A., con CIF A50024181; aprobar la factura nº 20F0426, por un importe total de 272,25 €, relativa a REPUESTOS DE JUEGOS INFANTILES DEL CDM TORRERO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIAS AGAPITO, con CIF B99355224; aprobar las facturas nº F201-577, F201-1433, F201-1846, F201-1880, F201-1848, F201-1849, F201-2042, F201-2043, F201-1850, F201-1924, F201-1925, F201-2244, F201-1881, F201-1847, F201-2040, F201-2296, F201-2070, F201-2294, F201-2295, F201-2248, F201-2245, F201-2247, F201-2246 y F201-2041, por un importe total de 11.500,29 €, relativas a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ARIES, S.A., con CIF A50047646; aprobar las facturas nº A/0001019, A/0001012, A/0001179, A/0001005, A/0001166 y A/0000952, por un importe total de 1.678,01 €, relativas a MATERIALES PARA LA ZONA VERDE DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U., con CIF B50865898; aprobar las facturas B20/50.503 y B20/50.505, por un importe total de 2.681,34 €, relativas a RETIRADA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., con CIF A50047646; aprobar las facturas 1200711640 y 1200711639, por un importe total de 3.782,73 €, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U., con CIF B64471840; aprobar las facturas 205305/2020, 204820/2020 y 204331/2020, por un importe total de 1.046,55 €, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., con CIF A50037902; aprobar la factura FV20-936, por un importe total de 444,49 €, relativa a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL CDM TORRERO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA LAÍN, S.L., con CIF B50781012; aprobar las facturas 211293, 215728, 217050, 213730, 214927, 215958, 216577, 214926 y 216555, por un importe total de 2.658,00 €, relativas a MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MAINFER MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA, S.A., con CIF A50552819; aprobar la factura OT 1800, por un importe total de 755,50

€, relativa a MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL CDM SALDUBA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SANEAMIENTOS MARÍN, S.A., con CIF A50076413; aprobar las facturas 201289 y 201301, por un importe total de 1.456,01 €, relativas a MATERIAL DE ROTULACIÓN PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MANUFACTURAS MEDRANO, S.A., con CIF A50165232; aprobar las facturas 2020 86 Y 2020 99, por un importe total de 3.179,40 €, relativas a ADECUACIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS DEL CDM ACTUR, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OBRAS Y CONTRATAS ESPACIOS VERDES, S.L., con CIF B99424236; aprobar las facturas 28827, 60759, 54233, 61062, 64062, 61011, 67072, 65375, 71122, 69326, 63791, 63792, 66785, 69049, 69073, 60773, 66799, 60888, 69299, 72582, 69519, 54162, 66830, 66829, 66828, 66827, 74917, 74916, 66826, 74915, 72515, 72514, 69089 y 66853, por un importe total de 6.631,35 €, relativas a MATERIAL ELÉCTRICO Y DE FONTANERÍA PARA DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., con CIF B99385502; aprobar las facturas 20/002741, 20/004740, 20/5441, 20/003687, 20/003688, 20/005444 y 20/005414, por un importe total de 2.662,97 €, relativas a MATERIAL PARA LA ZONA VERDE DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A., con CIF A22037311; y aprobar las facturas E000000409, E000000425 y E000000427, por un importe total de 1.365,92 €, relativas a MATERIAL PARA LA ZONA VERDE DE DIVERSOS CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS INTEGRALES ÁREAS VERDES, con CIF B50619204; todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200 y número de RC 202226, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.498/20)

63.5 ÁREA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

63.5.1 Aprobar la factura n.º 2000034112 de fecha 30/06/2020, por importe de 3.576,72 € relativa a "COVID Cámaras Web y Auriculares", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLITIUM, S.L., con CIF B50570571, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-62600 y número de RC 202181, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (540.050/20)

63.5.2 Aprobar la factura n.º 20/14 de fecha 15/07/2020, por importe de 9.839,09 € relativa a "Convalidación Gasto Impresos Corporativos", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IMPRESIONES TRANSKRIT, S.A., con CIF A20524310, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 201855, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.172/20)

63.5.3 Aprobar la factura n.º V-FRH-120.01284 de fecha 16/07/2020, por importe de 6.655,00 € relativa a "Convalidación Gasto Mantenimiento

Librería Cintas”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A., con CIF A82733262, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 202136, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.730/20)

63.5.4 Aprobar la factura n.º 1340720 de fecha 21/07/2020, por importe de 9.044,75 € relativa a “Convalidación Gasto Licencias Exstream”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de HELP PRINT SOLUTIONS, S.L., con CIF B83832626, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 202084, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (541.278/20)

63.5.5 Aprobar la factura n.º 3302000446 de fecha 19/06/2020, por importe de 10.123,08 € relativa a “Convalidación Gasto Licencias Cluster Produccion”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SAYTEL SOLUCIONES GLOBALES, S.L., con CIF B99125296, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 201547, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.218/20)

63.5.6 Aprobar la factura n.º I/20011244 de fecha 03/06/2020, por importe de 2.983,86 € relativa a “Convalidación Gasto CAU EXTERNO Mayo 2020”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22699 y número de RC 202043, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (502.212/20)

63.5.7 Aprobar la factura n.º ON1/20/6237 de fecha 13/07/2020, por importe de 18.513,00 € relativa a “Desarrollo Aplicaciones Fiscales Junio 2020”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de OESIA NETWORK S.L., con CIF B95087482, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22706 y número de RC 202222, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.100/20)

63.6 ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

63.6.1 Aprobar la factura n.º 7/2020/SZF de fecha 09/07/2020 por importe de 436.964,77 € relativa a “Certificación CF-06/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-21300 “Conservación

alumbrado público” y número de RC 200481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(538.960/20)

63.6.2 Aprobar las facturas n.º 5/2020/SZ3 de fecha 27/05/2020 por importe de 887,45 € y n.º 7/2020/SZ3 de fecha 01/06/2020 por importe de 1.292,64 € relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202115, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (498.293/20)

63.6.3 Aprobar las facturas n.º 14/2020/SZ2 de fecha 23/06/2020 por importe de 1.309,16 €, n.º 9/2020/SZ3 de fecha 23/06/2020 por importe de 922,63 €, n.º 15/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 1.353,26 € y n.º 17/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 61,76 € relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-6390019 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 201462, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (540.363/20)

63.6.4 4.- Aprobar las facturas n.º 19/2020/SZ1 de fecha 15/06/2020 por importe de 858,16 €, n.º 20/2020/SZ1 de fecha 15/06/2020 por importe de 1.410,99 €, n.º 8/2020/SZ3 de fecha 15/06/2020 por importe de 2.243,39 €, n.º 21/2020/SZ1 de fecha 16/06/2020 por importe de 1.080,01 €, n.º 22/2020/SZ1 de fecha 18/06/2020 por importe de 805,98 €, n.º 23/2020/SZ1 de fecha 18/06/2020 por importe de 2.114,31 €, n.º 13/2020/SZ2 de fecha 23/06/2020 por importe de 1.909,20 € y n.º 10/2020/SZ3 de fecha 29/06/2020 por importe de 1.225,52 € relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202118, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.605/20)

- 63.6.5 Aprobar la factura n.º 20200245 de fecha 30/06/2020 por importe de 1.371,33 €, relativa a "Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes", en el periodo del mes de Junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COPREDIJE S.A., con CIF A-82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1533-22799 "Supervisión seguridad obras. Infraestructuras" y número de RC 202117, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.051/20)
- 63.6.6 Aprobar la factura n.º EI20049404 de fecha 17/07/2020 por importe de 14.976,90 € relativa a "Inspecciones periódicas reglamentarias de baja tensión en centros de mando alumbrado público Z1, Z3, Z2", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ECA, Entidad colaboradora de la Administración, S.L. Unipersonal, con CIF B08658601, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-22706 "Cumplimiento normativa inspección centros de mando" y número de RC 200432, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.986/20)
- 63.6.7 Aprobar la factura n.º 16/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 1.004,83 € relativa a "Reparación de colisión correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable" y número de RC 202223, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.203/20)
- 63.6.8 Aprobar la factura n.º 6/2020/SZ3 de fecha 27/05/2020 por importe de 8.840,22 € relativa a "Reparación de colisión correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable" y número de RC 202116, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (498.270/20)
- 63.6.9 Aprobar la factura n.º 21948, por importe de 559,63 €, de fecha 15 de junio de 2020, relativa al suministro de Hipoclorito sódico a granel para dependencias municipales de Los Leones, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la

aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22106 "Reactivos para potabilización del agua" y número de RC 202310, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.346/20)

63.7 ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Aprobar la factura n.º 9/2020 de fecha 16/07/2020, por importe de 4.719 € (IVA incluido) relativa al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y reconocer obligación económica a favor de Dña. SUSANA DEL RÍO SANZ., por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 200616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.190/20)

63.8 ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

63.8.1 Aprobar la factura n.º 10492, de fecha 30/04/2020, por importe de 4.881,54€ y la factura n.º10479 de fecha 30/04/2020, por importe de 16.533,80€, relativas a aplicar la "tarifa plana un euro servicio de taxi" para mayores de 65 años en sus desplazamientos a hospitales, centros de salud y farmacias (prevención propagación covid-19), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COOPERATIVA AUTO TAXI ZARAGOZA con CIF F50019256, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699 Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad y número de RC 201764, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.830/20)

63.8.2 Aprobar la factura n.º 13278, de fecha 31/05/2020, por importe de 5.369,40€, relativa a aplicar la "tarifa plana un euro servicio de taxi" para mayores de 65 años en sus desplazamientos a hospitales, centros de salud y farmacias (prevención propagación covid-19), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de COOPERATIVA AUTO TAXI ZARAGOZA con CIF F50019256, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699 Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad y número de RC 202009, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.191/20)

63.8.3 Aprobar la factura n.º 319/20 de fecha 25-06-2020, por importe de 1.482,09 € relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes junio en el Parque del Agua", autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 202205, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.943/20)

63.8.4 Aprobar la factura nº 2.846 de fecha 29/05/2020, por importe de 255,73€ relativa a dosificador y cajas de cartón, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SUMINISTROS MERA S.L., con CIF B50098771, y aprobar las facturas Nº 213667, 213668 y 213669 de fecha 29/05/2020, por importe de total de 682,38€ relativa a material variado de ferretería, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de MAINFER S.A. con CIF A50552819, por el concepto e importes antes indicados, todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 y numero de RC202075, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (536.907/20)

63.8.5 Aprobar la factura nº 212722 y 212723 de fecha 29/05/2020 , por importe de 80,97€ y 39,18 € relativas a material de ferretería, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa MAINFER S.A., con CIF A50552819, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 y numero de RC 201632, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (536.377/20)

63.8.6 Aprobar la factura nº 21500014/21500014 de fecha 16/06/2020 , por importe de 3.523,52 € relativa a renovación de equipos CT-multicom , y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CEOTRONIC S.L., con CIF B33360736, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-62308 y numero de RC 202087, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (538.154/20)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2020



LA VICEALCALDESA,

Fdo. Sara Fernández Escuer

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.^a Cavero Moreno